



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



La educación  
es de todos

Mineducación

# Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación

## Todas y todos los estudiantes cuentan

Cali, Colombia, 11-13 septiembre de 2019

### Antecedentes

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la mira puesta en no dejar a nadie atrás, brinda una oportunidad única para construir sociedades más inclusivas, justas y equitativas. Aún hoy, la cuestión de cómo encontrar fórmulas para llegar a todos los estudiantes y ofrecerles las mismas oportunidades de progreso educativo sigue siendo un reto importante en todo el mundo. Este reto incluye, aunque no se limita a, superar las dificultades para atender la gran riqueza poblacional que existe en los países en términos de sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, capacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales<sup>1</sup>.

El número de niños y niñas, adolescentes y jóvenes excluidos de la educación disminuyó de manera sostenida en la década posterior al 2000, pero los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO muestran que este progreso prácticamente se detuvo en los últimos años<sup>2</sup>. A pesar de la notable reducción del número de niños y niñas sin escolarizar, 262 millones de niños y niñas siguen sin ir a la escuela<sup>3</sup>; y más de 617 millones de niños, niñas y adolescentes no alcanzan los niveles mínimos de competencias (NMCs) en lectura y matemáticas<sup>4</sup>. En las diferentes regiones del mundo, los niños desfavorecidos tienden a ser los que menos acceso tienen a una educación y atención para la primera infancia de calidad, a pesar de que son ellos los que más se beneficiarían de una intervención temprana.

En el año 2019 se conmemora el 25º aniversario de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, que organizaron conjuntamente la UNESCO y el Ministerio de Educación y Ciencia de España en Salamanca (España). En dicha Conferencia se aprobó con un amplio respaldo la [Declaración de Salamanca](#), en la que se establece el principio fundamental de la inclusión en la escuela: *“todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades*

<sup>1</sup>Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<sup>2</sup> IEU, Ficha informativa No.48 Febrero 2018

<sup>3</sup>UNESCO. 2019. *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*

<sup>4</sup>IEU, Ficha informativa No.46 Septiembre 2017

de sus alumnos y responder a ellas”<sup>5</sup>. Desde entonces, el concepto de inclusión ha ido evolucionando. En 2008, durante la [Conferencia Internacional de Educación](#), que giró en torno al tema “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”, los gobiernos y demás actores claves reconocieron la importancia de ampliar el concepto para que abarcara a todos los estudiantes, dando por sentado que todos ellos cuentan por igual y tienen derecho a recibir oportunidades de educación que sean pertinentes, equitativas, efectivas y de calidad. Todos los estudiantes tienen características y/o condiciones específicas y necesitan distintos sistemas de apoyo en diferentes momentos de sus vidas y su proceso pedagógico.

Esto se ve reforzado por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), en el que se apela a que los sistemas educativos garanticen “una educación inclusiva y equitativa de calidad” y promuevan “oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, así como por la [Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación](#) de la UNESCO<sup>6</sup>.

Si bien hemos llegado a estos acuerdos internacionales y hemos sido reiterativos en plantear la necesidad de promover una educación de calidad para todos, 25 años después la realidad no muestra transformaciones significativas en los sistemas y prácticas educativas. Por esto, no podemos dejar que esta inercia positiva decaiga. ¿Qué podemos hacer para promover legislación, políticas, programas y prácticas inclusivas? ¿Qué medidas han adoptado los gobiernos para transformar los principios en prácticas que garanticen entornos inclusivos de aprendizaje? ¿Qué recomendaciones se podrían formular para fomentar la inclusión en la educación? En este Foro la UNESCO aprovechará su singular capacidad de convocatoria para dar un nuevo impulso a la inclusión en la educación en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## Finalidad

La finalidad del Foro Internacional es propiciar un entendimiento común y un compromiso renovado entre los encargados de la formulación de políticas de educación, los profesionales de la educación, las organizaciones de la sociedad civil, las ONG, los asociados para el desarrollo y el sector privado, en relación con la formulación, implementación y seguimiento de políticas, prácticas y culturas inclusivas.

## Objetivos

Los objetivos del Foro son los siguientes:

- Promover políticas y prácticas inclusivas en materia de educación y compartir políticas y prácticas prometedoras.

---

<sup>5</sup>[Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales](#), pág. 11

<sup>6</sup> Ello ha sido reafirmado en las dos últimas reuniones de Ministros/as de Educación en América Latina organizada por la OREALC/UNESCO que resultaron en la [Declaración de Buenos Aires \(2017\)](#) y en los [Acuerdos de Cochabamba \(2018\)](#). Recientemente el Comité Directivo del ODS 4-E2030 -del cual Colombia es miembro- en su reunión regional validó la equidad e inclusión como uno de los cuatro temas centrales a trabajar por los Ministerios de Educación en los próximos años.

- Revisar los avances cosechados desde la Conferencia de Salamanca en relación con las políticas, prácticas y cultura inclusivas.
- Intercambiar experiencias en torno al diseño e implementación de estrategias y políticas en torno a la equidad y la inclusión en la Educación, tanto del sector privado como público.
- Entender el potencial de la inclusión en la educación para aportar nuevas oportunidades en un mundo digitalizado y globalizado, frente al avance de la tecnología y las transformaciones económicas y sociales.

### Resultados esperados

- Reforzada de diálogo y cooperación en materia de la inclusión en la educación.
- Identificación y análisis de condiciones clave que deben tener las políticas y las prácticas, desde el nivel de preescolar hasta la educación superior, que resultan eficaces para promover la inclusión en la educación, y los ámbitos en que se necesita mejorar.
- Declaración de Cali sobre la educación inclusiva adoptada.

### Aportes al Foro

Se fomenta la planificación y la preparación desde enfoques colaborativos, participativos e innovadores con miras a crear consenso y generar identificación.

Se anima a los asociados a que aprovechen las actividades o actos educativos ya planificados para poner sobre la mesa perspectivas inclusivas que enriquezcan el Foro. También se fomenta la organización de actividades específicas para preparar el Foro, por ejemplo, realizar una consulta en línea, llevar a cabo una investigación de los antecedentes, levantar un inventario de políticas y prácticas innovadoras y organizar un diálogo técnico sobre políticas.

### Duración y formato

El Foro proporcionará una plataforma de debate, aprendizaje práctico y un espacio de intercambio en torno a la innovación. Constará de sesiones plenarias y simultáneas interactivas, talleres de intercambio de conocimientos y sesiones de exposición.

Se incluirán las actividades siguientes:

- Sesiones plenarias en las que se combinarán debates de alto nivel y mesas redondas.
- Sesiones simultáneas, a través de mesas redondas y talleres en los que se intercambiarán descubrimientos, prácticas y experiencias exitosas.
- Puestos de exposición, en los que los asociados podrán presentar sus actividades e interactuar con los participantes.

## Programa

El programa del Foro Internacional se basará en el tema general de la inclusión y la equidad en la educación, con cuatro subtemas o ejes:

- 1. Formular y adoptar legislación y marcos normativos inclusivos basados en principios compartidos.**
- 2. Fomentar la cooperación y establecer alianzas multisectoriales para garantizar la inclusión y la equidad en la educación.**
- 3. Prestar apoyo educativo o institucional de calidad para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.**
- 4. Desarrollar enfoques generadores de entornos de aprendizaje inclusivo para todos los estudiantes.**

## Organizadores, asociados y patrocinadores

Los asociados interesados, incluidos los Estados Miembros, los asociados para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación, son bienvenidos a aportar al Foro mediante una contribución financiera para los costos básicos de las conferencias, la organización y materialización de las sesiones simultáneas y la presentación de sus intervenciones en la zona de exposición.

## Participantes

El Foro contará con la asistencia de entre 250 y 300 delegados, entre los que habrá representantes de ministerios de educación y otros funcionarios gubernamentales; profesionales de la educación y educadores; investigadores y expertos; asociados para el desarrollo bilaterales, multilaterales y de otro tipo; partes interesadas del sector privado; representantes de organizaciones juveniles y de medios de comunicación, y representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que apoyan la educación inclusiva.

## Idiomas de trabajo e interpretación

Los idiomas de trabajo del Foro serán el francés, el inglés y el español.

## Fecha y lugar

Cali, Colombia, 11-13 de septiembre de 2019.

## Contacto

### **UNESCO:**

Section of Education for Inclusion and Gender Equality,  
Division for Education 2030 Support and Coordination,  
Education Sector

UNESCO

7, place de Fontenoy,

75007 Paris

[inclusion@unesco.org](mailto:inclusion@unesco.org)

### **Colombia:**

Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 # 57-14

Bogotá, Colombia

[sfernandez@mineducacion.gov.co](mailto:sfernandez@mineducacion.gov.co)

## ANEXO 1

---

### Ejes y temas

#### **Eje 1: Formular y adoptar legislación y marcos normativos que sienten las bases para la inclusión y la equidad**

La inclusión y la equidad solo se harán realidad cuando el derecho a la educación sea plenamente efectivo, y se reconozca y ejerza sin ningún tipo de discriminación. Se necesitan marcos jurídicos y normativos sólidos a nivel nacional para establecer las bases y las condiciones que permitan ofrecer una educación inclusiva, pertinente y equitativa de calidad para todos.

- ¿Cuáles son los principios rectores de la legislación y las políticas educativas nacionales inclusivas?
- ¿De qué manera han influido los instrumentos y marcos normativos internacionales en la elaboración de legislación y políticas educativas nacionales inclusivas?
- ¿Cómo influyen la legislación y las políticas de otros sectores, como la salud, el bienestar social y la protección infantil, en la elaboración de políticas educativas inclusivas?
- ¿Cómo se pueden utilizar los datos para fundamentar las políticas educativas inclusivas y equitativas y evaluar su aplicación?

#### **Eje 2: Fomentar la cooperación y establecer alianzas multisectoriales para garantizar la inclusión y la equidad en la educación**

La coordinación entre los distintos sectores (por ejemplo, la educación, la salud, los asuntos sociales, las finanzas y la planificación) y entre grupos de partes interesadas (por ejemplo, los gobiernos, la sociedad civil, las ONG, el sector privado y los asociados para el desarrollo) resulta fundamental para garantizar la inclusión y la equidad en la educación. La inclusión y la equidad también suponen la participación de los niños, los jóvenes, las familias y las comunidades.

- ¿Qué estrategias y alianzas eficaces existen (por ejemplo, intersectoriales, sectores público y privado, padres y escuelas, Sur-Sur y Norte-Sur) para garantizar la igualdad de oportunidades educativas?
- ¿Qué medios contribuyen a establecer la responsabilidad compartida y la obligación de rendir cuentas entre múltiples actores?
- ¿Qué medidas son eficaces para hacer participar a los padres y las comunidades en el proceso de aprendizaje?
- ¿Qué alianzas existen con los jóvenes y las organizaciones juveniles y cómo pueden ampliarse y reproducirse?

### **Eje 3: Prestar apoyo educativo de calidad para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje**

Los sistemas educativos inclusivos adoptan medidas para reconocer y atender las diversas necesidades de los estudiantes, adaptarse a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y garantizar una educación de calidad para todos por medio de planes de estudios adecuados, disposiciones organizativas, estrategias pedagógicas, métodos de evaluación, una utilización equitativa de los recursos y el establecimiento de alianzas con sus comunidades.

- ¿Qué estrategias funcionan para garantizar la elaboración e implementación de planes de estudios y materiales de aprendizaje inclusivos que den respuesta a distintas situaciones y necesidades a lo largo del ciclo educativo?
- ¿Qué se debe hacer para fortalecer las capacidades de los docentes y del personal educativo a fin de que estén bien formados y comprometidos para desarrollar pedagogías y prácticas didácticas inclusivas y se sientan con confianza para ello?
- ¿Cómo se han revisado o ajustado los métodos y procesos de evaluación para apoyar y acompañar a los estudiantes con aptitudes y necesidades educativas variadas?
- ¿De qué forma las tecnologías de la información y la comunicación están ampliando el acceso, mejorando la enseñanza y el aprendizaje y creando entornos propicios? ¿Qué cambios deben introducirse en los sistemas para aprovechar los beneficios potenciales de estas tecnologías?

### **Eje 4: Promover enfoques generadores de entornos de aprendizaje inclusivos y adaptados para todos los estudiantes**

Un entorno de aprendizaje inclusivo y adaptado a las necesidades de los estudiantes debe ser física y emocionalmente seguro y psicológicamente propicio. Debe facilitar el aprendizaje y fomentar las habilidades psicosociales y socioemocionales de ellos, como la autoestima, la empatía y la resiliencia. Un entorno de este tipo ayuda a los niños a desarrollar ideas positivas de sí mismos y de los demás, y prepara el terreno para la introducción de actividades sobre la diversidad y la creación de comunidades justas e inclusivas.

- ¿Qué medidas son eficaces para lograr que los entornos físicos de aprendizaje sean seguros, amigables y accesibles?
- ¿Qué medios contribuyen a adaptar el entorno de aprendizaje a las necesidades de los niños?
- ¿Cómo se pueden fomentar procesos de aprendizaje que valoren la diversidad y promuevan la cohesión social?
- ¿Qué medidas son eficaces para desarrollar las competencias psicosociales y socioemocionales de los estudiantes y ofrecerles un apoyo adecuado?